

09/11/2017

Antofagasta: hombre de 85 años formalizado por abuso sexual

Un hombre de 85 años de edad, Leandro Villca Ramírez, fue formalizado por un delito de abuso sexual propio, en perjuicio de una mujer adulta y quedó con la medida cautelar de arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima.

Los hechos ocurrieron al interior del Campamento Eulogio Gordo, en un domicilio donde compartían varios amigos, entre ellos se encontraba el imputado, padre de la dueña de casa y la víctima, amiga da esta.



Luego de compartir bebidas alcohólicas y atendida las hora de madrugada que era, la víctima se quedó a dormir en la casa recostándose en un sillón del living donde se quedó dormida.

Como a las seis de la mañana despertó observando a Leandro Villca, que le estaba realizando tocaciones en sus partes íntimas.

Ante esta situación la mujer comenzó a gritar, despertando a la dueña de casa y a su esposo quienes vinieron en su ayuda.

La mujer hizo la denuncia de lo ocurrido ante Carabineros. Con todos estos antecedentes la fiscal Lorena Pavez lo formalizó por abuso sexual impropio.

El juez de garantía aplicó en perjuicio de Villca Ramírez las medidas cautelares de prohibición de acercarse a la víctima y el arraigo nacional. Medidas que les fueron comunicadas en voz alta por el defensor ya que dijo que padecía problemas de audición.

Se dispuso un plazo de investigación de 90 días.